

Consultas Realizadas

Licitación 392799 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Consulta 1 - - Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2021
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a "30 días hábiles el el 50% de la primera entrega" y otro "30 días hábiles el 50% restante para el total de la entrega", teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 2 -.- Con relacion al Ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2021
<p>en donde el PBC solicita "Monitores", solicitamos respetuosamente a la convocante que aclarar la cantidad de monitores que estarán requiriendo por cada CPU, considerando el punto siguiente donde cita "En caso de que la placa madre y la tarjeta de video no coincidan en las salidas de video, se deberá proveer cables o adaptadores de manera a poder conectarse con ambas salidas ya existentes. Esto de manera a poder utilizar ambas salidas". De manera a que esto no genere una discrepancia a la hora de ofertar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC. Se solicita 1 (Un) solo Monitor, con entrada compatible con la salida de video de la tarjeta gráfica y la placa madre.</p>		

Consulta 3 - En el PBC, Para el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Se solicita: El 50% deberá ser entregado dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Y el 50% restante dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante extender el mencionado plazo de entrega como mínimo a 120 (ciento veinte) días corridos contados a partir del día siguiente de la recepción de la primer orden de compra del 50% y 180 (ciento ochenta) días corridos contados a partir del día siguiente de la recepción de la segunda orden de compra del 50% restante, esta petición deviene en consideración a que los fabricantes de cierto componentes necesarios para la fabricación de equipos informáticos se encuentran abocados a la producción de componentes para instrumentos médicos, y en consecuencia, los tiempos de producción para insumos/componentes informáticos se ven retrasados por no representar una prioridad actual para los fabricantes de estos componentes, relacionado directamente al estado de pandemia que actualmente sigue atravesando el mundo.</p> <p>Este retraso, también tiene lugar en los diferentes procesos de embarque y transporte de los equipos del tipo informático, ya que las diferentes empresas encargadas de la logística en general, priorizan el embarque y transporte de equipos e insumos médicos, directamente relacionados al combate contra el Covid-19.</p> <p>Con lo solicitado, la Convocante se asegurará la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 4 - En el PBC, Para el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Solicita: El 50% deberá ser entregado dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Y el 50% restante dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar cuál será el periodo de tiempo entre la emisión de la primer orden de compra y la segunda orden de compra, ya que en el PBC no se establece el tiempo que transcurrirá entre la emisión entre una u otra orden de compra. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 5 - En el PBC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Item 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO. Procesador.

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Se Solicita:</p> <p>3 Procesador: Tecnología Multihilo (2 hilos por cada core físico) procesador de última generación y/o una generación anterior, disponible en la web del fabricante.</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Tecnología Multihilo (2 hilos por cada core físico) pueda ser de carácter opcional o en su defecto que sean aceptados procesadores con 4 núcleos físicos y 4 hilos (1 hilo por cada core físico), teniendo en cuenta que la tecnología multihilo solicitada es una característica de equipos de un nivel superior (avanzado), necesario para una mayor carga de trabajo con multitareas específicas y con un costo más elevado, razones por los que esta característica solicitada ya no se adecua a equipos de nivel intermedio y tampoco al precio referencial estimado por la Convocante; además la fabricación del tipo de procesador solicitado requiere de un tiempo de 120 a 180 días por lo que no se podrá cumplir con el plazo establecido por la Convocante en el PBC. Con lo solicitado se estaría permitiendo una mayor participación de potenciales oferentes capaces de cumplir con las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC. Solo seran aceptados Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo. 2.5 Gz o superior Memoria Cache - 4mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Tecnología Multihilo (2 hilos por cada core físico) procesador de última generación y/o una generación anterior, disponible en la web del fabricante, segun fuera aprobado por Dictamen MITIC N° 29028</p>		

Consulta 6 - En el PBC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Item 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO. Monitor.

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Se Solicita:</p> <p>11 Monitores: Monitor tipo LED de 19.5 pulgadas como mínimo hasta 23 pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1920x1080 o superior.</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados monitores de 18.5 pulgadas como mínimo hasta 23 pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1366x768 o superior, teniendo en cuenta que normalmente el tamaño ideal utilizado en equipos del tipo intermedio son monitores de 19 (Diagonal visible de 18.5), proporcionando al usuario una visualización que cubre las necesidades de la mayor parte de las tareas normalmente realizadas en equipos del porte solicitado.</p> <p>Con lo solicitado se estaría permitiendo una mayor participación de potenciales oferentes capaces de cumplir con las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC. Los Monitores solicitados responden a los requerimientos técnicos mínimos determinados por las necesidades actuales de la Circunscripción Judicial de Central, (Trabajos Ofimáticos, Diseños gráficos, Videoconferencias, etc.), segun Dictamen MITIC N° 29028</p>		

Consulta 7 - Presentación de muestras

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
En los DATOS DE LA LICITACIÓN. Se solicita la presentación de muestras:		
Se solicita a la Convocante que el requerimiento de muestra sea eliminado y que la verificación de los equipos sea realizada conforme a los catálogos a ser presentados o en la misma página web del fabricante. Este requerimiento se solicita considerando que el tiempo transcurrido desde la publicación del llamado hasta la presentación de ofertas, es un plazo insuficiente para cumplir con este requerimiento, mínimamente el plazo necesario para la importación de la muestra es de 90 días. Con esto se dará mayor participación a distintos oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Se mantiene lo establecido en el PBC. Es importante la presentación de las muestras para una adecuada evaluación técnica de los equipos ofertados.		

Consulta 8 - En el PBC. DATOS DE LA LICITACIÓN. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Se solicita:		
<p>SI, del ítem N° 1. La muestra deberá ser presentada en el día de la presentación física de ofertas o hasta 24 horas posteriores a la misma, luego ya no serán aceptadas e invalidará la oferta. Dicha muestra deberá ser presentada en la Unidad Operativa de Contrataciones ubicado en el 1° Piso del Palacio de Justicia de San Lorenzo, sito en la Avda. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello. La muestra debe estar rotulada indicando el nombre de la empresa para su correcta individualización y evaluación. El Comité de Evaluación efectuará el análisis de la muestra presentada, el cual consistirá en la verificación para comprobar si los equipos cuentan con los componentes y características mínimas exigidas en las especificaciones técnicas, los criterios de evaluación de la muestra será aplicando el sistema de CUMPLE o NO CUMPLE. Se verificará que los equipos presentados estén libres de defectos detectables a simple vista, y que presenten todas sus partes, piezas y accesorios</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que la presentación de muestras sea OPCIONAL y que la valoración de que los equipos ofertados cumplan o no con lo requerido se realice a través de los catálogos de los equipos ofertados, así como también por medio de videos del fabricante del equipo ofertado, en los que la Convocante podrá apreciar que el equipo cuenta con los componentes y características mínimas exigidas.</p> <p>Con lo solicitado se estaría permitiendo una mayor participación de potenciales oferentes capaces de cumplir con las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Se mantiene lo establecido en el PBC. Es importante la presentación de las muestras para una adecuada evaluación técnica de los equipos ofertados.		

Consulta 9 - Monitores

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Para el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO se solicita: Monitores: Monitor tipo LED de 19.5 pulgadas como mínimo hasta 23 pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1920x1080 o superior. Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados monitores de 18.5 pulgadas como mínimo hasta 23 pulgadas como máximo, widescreen, y con una resolución mínima de 1366x768 o superior. En la actualidad, por el estado de pandemia que actualmente atraviesa el mundo, lograr la importación de monitores de la configuración solicitada en un plazo menor a 210 días resulta imposible, debido a la escases de partes y piezas utilizadas para la fabricación de los monitores. Lo solicitado permitiría una mayor participación de oferentes lo cual beneficiaría a la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC. Los Monitores solicitados responden a los requerimientos técnicos mínimos determinados por las necesidades actuales de la Circunscripción Judicial de Central, (Trabajos Ofimáticos, Diseños gráficos, Videoconferencias, etc.), según Dictamen MITIC N° 29028</p>		

Consulta 10 - Procesador

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Para el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO se solicita: Procesador: Tecnología Multihilo (2 hilos por cada core físico) procesador de última generación y/o una generación anterior, disponible en la web del fabricante. Se solicita a la convocante que también sean aceptados procesadores con 4 núcleos físicos y 4 hilos, teniendo en cuenta que el tipo de tecnología solicitada es una característica de equipos de mayores prestaciones, lo cual representaría un costo mucho más elevado al valor del precio referencial fijado por la Convocante. Lo solicitado se estaría permitiendo una mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC. Solo serán aceptados Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo. 2.5 Gz o superior Memoria Cache - 4mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Tecnología Multihilo (2 hilos por cada core físico) procesador de última generación y/o una generación anterior, disponible en la web del fabricante, según fuera aprobado por Dictamen MITIC N° 29028</p>		

Consulta 11 - Ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO - Procesador

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Para el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO. se solicita: Procesador: Tecnología Multihilo (2 hilos por cada core físico) procesador de última generación y/o una generación anterior, disponible en la web del fabricante. Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados procesadores de novena generación en adelante, ya que con los procesadores de novena generación se podrá dar cumplimiento al plazo establecido por la Convocante en su PBC. Es importante mencionar que los periodos de tiempo de fabricación de los procesadores de última generación son de 120 a 180 días, por lo que no hay forma de cumplir con lo requerido actualmente en el PBC, así se podrá dar una mayor participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC. Solo serán aceptados procesadores de última generación y/o una generación anterior, disponible en la web del fabricante. Es fundamental que los procesadores adquiridos posean tecnología multihilo siendo que los equipos serán destinados para trabajos que requieren de un procesamiento a nivel de hardware y lo mismo deben de ser de última generación, según fuera aprobado por Dictamen MITIC N° 29028</p>		

Consulta 12 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Para el ítem 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO - Plan de entrega de los bienes se solicita: El 50% deberá ser entregado dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Y el 50% restante dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.</p> <p>Con relación al plazo de entrega de los bienes, solicitamos extender el plazo de entrega de los bienes correspondiente al 50% a 150 días corridos y los 50% restantes sean entregados en 210 días corridos. Es importante manifestar que por la situación de la pandemia de Covid-19, los tiempos de entrega aumentaron considerablemente por la escasez de partes y piezas utilizados en la fabricación de los equipos informáticos, este hecho afecta a todos los fabricantes a nivel mundial. Este retraso, también afecta a los procesos de logística, tanto aéreo como marítimo, ya que las diferentes empresas dedicadas a este rubro se encuentran sobrecargadas en el transporte de insumos médicos, vacunas, etc. los cuales tienen prioridad actualmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 13 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
<p>En el PBC pide "El 50% deberá ser entregado dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Y el 50% restante dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra". Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega, dado que ninguno de los oferentes locales cuenta con el stock suficiente para poder proveer en tiempo y forma. Además, los productos informáticos como Notebooks y PC's sufren de una escasez de partes para su ensamblado, por lo que los periodos de fabricación y entrega se extienden para todos los oferentes en este rubro. Extender dicho plazo de entrega permitiría la participación de un mayor número de oferentes, para beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 14 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
<p>En el PBC pide "El 50% deberá ser entregado dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Y el 50% restante dentro de los 10 (diez) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra". Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a "El 50% deberá ser entregado dentro de los 60 (sesenta) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. Y el 50% restante dentro de los 60 (sesenta) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra", dado que ninguno de los oferentes locales cuenta con el stock suficiente para poder proveer en tiempo y forma. Además, los productos informáticos como Notebooks y PC's sufren de una escasez de partes para su ensamblado, por lo que los periodos de fabricación y entrega se extienden para todos los oferentes en este rubro. Extender dicho plazo de entrega permitiría la participación de un mayor número de oferentes, para beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 15 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
<p>PLAZO DE REPOSICION DE BIENES, en donde dice: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de notificación de reemplazo. En caso, de que los bienes con falla o rechazados fueran importados el proveedor adjudicado deberá informar por escrito a la contratante el tiempo que llevará la reposición del mismo, a fin de otorgar o no el plazo solicitado. Consultamos si es posible ampliar el plazo de reposición de bienes a por lo menos 15 días hábiles, de tal manera a que se cuente con un tiempo prudencial para el diagnóstico y reposición de la pieza o el equipo en caso de ser necesario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 16 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
<p>En la SICP del portal de Contrataciones Públicas, ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, Especificaciones dice:</p> <p>Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia de OFFICE ESTÁNDAR OLP Gobierno en español, en su última versión disponible, instalada y activada con su respectiva licencia, todas las licencias deben ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar que si las Licencias Windows 10 PRO deben de estar registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia, considerando que los oferentes deben de cotizar un licenciamiento adicional a la que originalmente viene de fabrica (OEM). Este punto es sumamente importante que sea aclarado ya que se presta a confusiones y esto a protestas contra adjudicaciones contra oferentes que no lo prevén en el momento de su cotización.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
<p>Aclaremos que la Licencia de OFFICE ESTÁNDAR OLP Gobierno en español, en su última versión disponible, debe estar instalada y activada con su respectiva licencia, todas las licencias deben ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>Y la Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.</p>		

Consulta 17 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Muestras dice:</p> <p>SI, del ítem N° 1</p> <p>Solicitamos a la convocante que al momento de la presentación de las muestras solo este pre instalado la licencia Office y no así la activación ya que esto ocasionaría que los oferentes ya debamos de comprar dicha licencia perpetua y el mismo no puede ser utilizado mas para otro equipo. De manera a que no incurramos en gastos innecesario para la evaluación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Para la muestra no es necesaria la activacion de la licencia de Office. Cabe aclarar que al momento de la provision de los equipos adjudicados si deberan estar activadas		

Consulta 18 - FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Muestras dice:		
SI, del ítem Nº 1		
Solicitamos aclarar si los componentes de los equipos pueden ser de otros fabricantes de terceros o necesariamente deben ser recomendadas y provenientes por el fabricante y marca del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2021
Todos lo componentes de los equipos deben ser del mismo fabricante. Se mantiene lo establecido en el PBC		